Para despachos de oficio quarto año

Sello quarto, año
[illegible]
1750.

En cuatro días de Marzo de mil setecientos y cincuenta y un años ante mí el escribano y testigos parecieron presentes Joseph Vazquez hijo legítimo de Marcos Hermitaño vecino de este lugar de Pesquera de Duero, y dijo que por cuanto en el sorteo que se hizo en el día de ayer para el servicio de las milicias provinciales de esta provincia le cupo a dicho Joseph Vazquez la suerte de soldado, y para que pueda ir a servir a su Majestad en dicho empleo, es necesario que haga constar ante mí el escribano y testigos infrascriptos que es soltero, y no tiene impedimento alguno para poder servir a su Majestad en dicho empleo, y para que conste lo pide por testimonio, y lo firmó de que doy fe.

Joseph Vazquez

Ante mí

Manuel Vicente de Melgarejo

Testigos

Manuel Vicente de Melgarejo

Joseph Vazquez

Antonio Pinto

Antonio Pinto

Ante mí

Manuel Vicente de Melgarejo